

Año VI

Miércoles 20 de Enero de 1904

Núm. 1.287

## Proyectos beneficiosos

El proyecto del Sr. Osma sobre exportación de productos y movimiento internacional de viajeros revela un hacendista peritísimo y un gran conocedor de las necesidades del país.

Digan lo que quieran Leroy Beaulieu y otros economistas extranjeros y españoles, la balanza económica de una Nación tiene grande y directa influencia sobre el cambio internacional.

Es inútil pretender un gran descenso en el precio del oro mientras la Nación sea en alto grado deudora de otros países más afortunados. Y dentro de la balanza económica general nadie negará la importancia decisiva de la balanza de Comercio. Comprendiéndolo así el señor ministro de Hacienda, espera, seguramente, que los cambios desciendan de un modo "natural," y permanente, con la entrada de oro que ha de originar la exportación rápida y barata de productos agrícolas y el mayor movimiento de viajeros extraños.

La experiencia demostrará que no es quimérica la esperanza del Sr. Osma. Y no hay para qué ponderar los beneficios que la facilidad de exportación reportará necesariamente a la agricultura, porque en la conciencia de todos están bien presentes.

La Dirección de Agricultura, presidida por el reputado técnico don José del Prado y Palacio, trabaja también en terreno firme al basar las reformas agrícolas sobre la enseñanza y la repoblación forestal.

El problema agrario en España no nace de circunstancias históricas ni de aspiraciones dominicales, sino que se reduce en último término a un problema de producción. Es necesario producir más con mejora del cultivo, y para ello se requieren dos cosas: instrucción y capital. El capital que no se tiene sólo en el crédito puede encontrarse, porque ninguna otra forma de cambio hace adelantos.

No ha de olvidarse, pues, el crédito agrícola cuando se trata del mejoramiento de la agricultura; pero antes de nada ha de atenderse a la instrucción, porque es ella factor esencialísimo de todo progreso y necesidad apremiante de nuestras clases agricultoras.

En Francia, en Italia, en Alemania y en otras naciones se han creado cátedras departamentales y "ambulantes," de agricultura. Y como la piedra angular de la instrucción agrícola la constituyen los ensayos experimentales, en todas partes se procura que la enseñanza sea práctica en el mismo grado que teórica. A esto se tiende actualmente en

nuestro ministerio de Agricultura.

No menos excelente es el proyecto de repoblación forestal. Ella ha de ocasionar incalculables bienes a la agricultura, beneficiando de paso el clima, el ornato y la salud.

Por la especial naturaleza de nuestros ríos, que, de violentas crecidas que todo lo destrazan, pasan a un empobrecimiento que apenas permiten distraer cantidad alguna de su caudal, el problema hidráulico en España ha de resolverse en parte con aguas pluviales, que exigen como medida previa la repoblación forestal que llama y regulariza la lluvia. Es, pues, obra verdaderamente nacional y anhelada con ardor por los peritos cuanto se proponga al desarrollo del árbol, hoy tan mal tratado.

Si las Cortes prescinden de pequeñeces y trabajan en los proyectos que el Gobierno estudia y prepara, España habrá dado un gran paso en el camino de su regeneración.

A la prensa regional

## Contra los Ferrocarriles Andaluces

### UN PROYECTO

Digna del mayor encomio me ha parecido la iniciativa de *El Defensor* invocando el sacrosantísimo deber de la prensa para que lo ponga en práctica contra la malhadada Compañía ferroviaria andaluza.

Beneficioso en extremo resultaría también el pensamiento de *La Correspondencia de España* y de *La Unión de Jaén*, celebrando toda la prensa española una Asamblea magna en la que se aprobarán conclusiones de positiva utilidad para la tranquilidad moral de los ciudadanos y la seguridad de sus vidas, conclusiones que esta misma Asamblea debe gestionar sean efectivas por medio de una Real orden del ministerio de Obras públicas.

A ser posible, debía efectuarse en Córdoba, a cuyo acto debían asistir: directores de la prensa local y provincial, redactores-representantes de la regional y de Madrid, corresponsales de periódicos de la corte y representantes de la prensa literaria y profesional.

Reunidos en ese imponente y valioso acto, al que debían adherirse los periódicos de las restantes regiones españolas, corporaciones, sociedades, la industria y el comercio sentar bases que tendieran, una vez estatuidas por Real orden, entre otras cosas:

1.º Que se girase una inspección detenida y verídica a las vías andaluzas por comisiones mixtas provinciales compuestas de un ingeniero del Gobierno, otro de la Compañía y otro de la provincia.

2.º Que cada comisión, una vez terminado su cometido, remita un informe detallado a la Dirección general de Obras públicas, del estado de la vía y de las traviesas, su consistencia, indicando cuantas deficiencias naturales y voluntarias encontraran.

3.º Que se someta a un máximo de velocidad la marcha de los trenes respectivos, incluso los mercancias, incurriendo en responsabilidad criminal el maquinista y jefe de tren contratadores.

La responsabilidad podía hacerse efectiva por la simple denuncia a las autoridades locales de tres viajeros.

4.º Que la Dirección general de Obras públicas, además de disponer inmediatamente la reparación de los sitios defectuosos, multe a la Compañía por cada una de las faltas y según la importancia respectiva de las mismas.

Con tales medidas y poniendo la prensa toda su enérgica actividad, no lo dude: cumpliría la misión causa de su existencia: velar por los sagrados intereses y por la vida de los ciudadanos.

Se hace necesario, imprescindible encauzar por las vías razonables a esa Compañía, verdadero latifundio industrial y peligroso que con una velocidad multiformemente acelerada procura su exclusiva utilidad prescindiendo de frenos humanitarios.

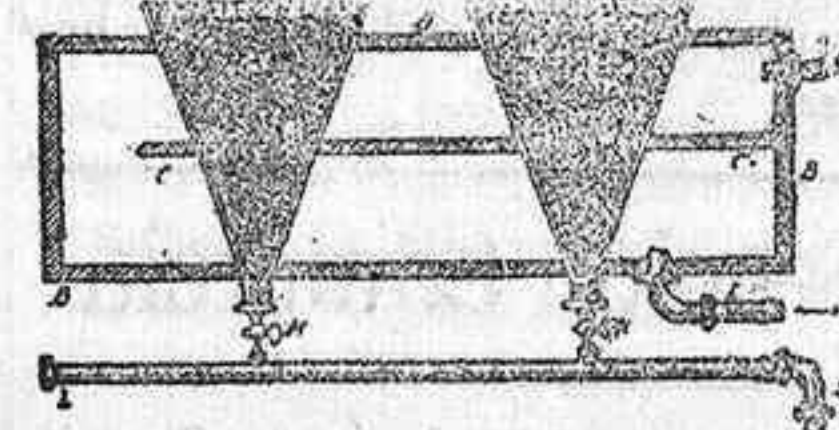
Hora es ya y motivos hay, para que abandone la pluma el dulce bombear a las personas y se preocupe del importante asunto de la vida que alevosamente se asesina.

Salvador Alarcón.

### Inventos útiles

#### Aparato para la obtención de ácido fénico cristalizado

El aparato que aquí reproducimos sirve para la destilación del ácido fénico. Se verifica ésta en tres fracciones: la primera, por debajo de 18º, contiene agua, aceites ligeros y algo de fenol. La segunda porción se deja enfriar unas cuantas horas y enseguida se echa en



los cenos A; colocados en una caja BB, dividida en dos compartimientos por la pantalla C. Por esta caja circula agua que llega por D y sale por E de modo que el agua más fría se encuentra en contacto con la parte más ancha de los moldes A, con el objeto de que el enfriamiento sea más regular. El ácido fénico situado en A, cristaliza en dos o tres días.

## DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: *El asunto Wright.*—Sociedad en quiebra.—*El acta de unación.*—125 millones desaparecidos.—*Deudas considerables.*—*Liquidaciones originales.*—*Petición del Jurado.*

Dado el espíritu comercial de los ingleses y su decidida afición a formar asociaciones mercantiles, se comprenderá fácilmente el emocional interés que despiertan las sesiones de la vista del proceso instruido contra Whitaker Wright, director gerente, de la *Globe Finance Corporation*, sociedad que hizo quiebra,—por haber procedido siempre en sus negocios fraudulentamente,—en el mes de Diciembre de 1900, sicado causa de la ruina de muchos comerciantes, que, engañados por su aparente florecimiento, depositaron en ella su confianza y sus fondos.

A Mr. Wright se le acusa de que hacia publicar falsos balances, por los cuales aparecía *Globe Finance Corporation*, como una empresa en auge, cuando, en realidad, era toda ficción.

La sala de la Audiencia en donde las sesiones se verifican, se ve más que llena, atestada, por un público ávido de enterarse al detalle de cuanto con el asunto tenga relación. La aridez de los debates no les arredra, y a ellos prestan los asistentes la misma atención que si se tratara de lo más sugestivo y agradable.

Como representante del ministerio público, forma parte de la constitución del Tribunal, señor Isaces, ilustre abogado, y una de las más altas autoridades en materia de comercio.

El acta de acusación es terrible por los cargos que en ellas se hacen a Wright. Se dice en ella que el importe total de las cantidades desaparecidas, sin justificación de ninguna especie, y por lo tanto malvercadas por él, ascienden a ciento veinticinco millones de francos, y el importe de las deudas, de las cuales muy pocas estaban liquidadas, es de setenta y cinco millones de francos.

Por la referida acta de acusación, se tiene también conocimiento de que la *Globe Finance Corporation* había creado varias sociedades, que, en apariencia, nada tenían que ver con ella, pero en realidad eran aquella misma sociedad, aunque con nombres diversos.

El Administrador de todas esas sociedades era el mismo Wright, el cual recibía de cada una de ellas, la cantidad de cincuenta mil francos anuales. El procedimiento que usaba Whitaker Wright para hacer la liquidación de la *Globe Finance*, y presentarla en las asambleas generales de accionistas en un estado floreciente, ha sido descubierto y hecho resaltar por el liquidador oficial. Reducíase simplemente, a transferir, días antes de que se celebrara una Asamblea, las deudas de dicha sociedad a cuenta de las sociedades hermanas, permitiéndose así presentar un balance conveniente.

Algunos días después de la Asamblea, volvía a tomar a su cargo la *Globe Finance*, las susodichas deudas.

En vista de esto, a nadie ha sorprendido que el Jurado haya pedido al Presidente del tribunal, que sean citados los miembros que componen los Consejos de Administración de las sociedades aplicadas a la que dirigía Wright, las cuales han incurrido en responsabilidad.

La vista del proceso ha de durar aun muchos días, esperándose que ocurrirían incidentes sensacionales.

Es interesante recordar, que en el pasado otoño, hubo quien en la Cámara de los Comunes, pidió al Gobierno que se persiguiera como estafador a Whitaker Wright, respondiendo uno de los ministros que no había lugar para decretar su persecución y captura.

Prometo a mis lectores ponerles al tanto de la solución que se da a este sensacional proceso.

Akers.

Londres 16 de Enero.

## ALMA ESPAÑOLA

El número de diez y seis páginas, que esta semana publica tan interesante y ya popular revista, contiene, entre otros trabajos, los siguientes: *Crónica*, por Jacinto Benavente; *Alma valenciana*, por Vicente Blasco Ibáñez, con dibujos de Emilio Sala; *D. Alfredo Calderón*, por Roberto Castrovido; *¿Cuál debe ser la inversión de los dos millones de la subvención a Madrid?*, por Alberto Aguilera; *Todos frailes*, por J. Martínez Ruiz; *Las malas costumbres* (nueva sección), por Luis de Tapia, con dibujos de Karikato; *Silverio Lanza*, por Pío Baroja; *El paletismo*, por Silverio Lanza; *Asociación para la Enseñanza de*

*la Mujer*, información por C. Bernardo de Quirós, con fotografías de Compañy; *Desde mi celda*, por Fray Camil; *La obra de los muertos*, por Ramiro de Maeztu; *Fiesta nacional*, por Jenaro Alas; *Tajetas postales*, por Asencio Más, con dibujos de Lengó; *Libros para el pueblo*, por Ruiz de Grijalba; *Nota política*, por Tovar, con dibujos de R. Baroja; *Actualidades*: González Serrano; *Caricaturas extranjeras*; *Biografías de Meléndez Valdés y Santos Alvarez*; *Portada*, por Combs, etc., etc.

## Legitimación de hijos reconocidos

DESPUES DE

### CELEBRADO EL MATRIMONIO

Contestación al artículo «Hijos artificiales legítimos» insertado en la «Revista de Tribunales», de Sevilla y original del Catedrático de Derecho D. Calixto Valverde.

(Conclusión)

Si pues, tal caso puede ocurrir, y si la ley no permitiera reconocer después del matrimonio, observaríamos un verdadero absurdo jurídico, cual es el que otros hijos naturales que han vivido al lado de sus padres, es el lugar donde estos habitan y sin más derechos y prerrogativas que aquellas que no han estado al lado de los suyos, podrían obtener fácilmente la legitimidad, mientras que los últimos se verían privados de alcanzar dicha consideración por no haber podido ser reconocidos a tiempo, merced a circunstancias meramente accidentales y no referidas a la esencia de la legitimación. Por accidentes tan materiales no creo yo que la Ley pueda ni deba anular un hecho tan real, ni rompa los fuertes vínculos que siempre desde la cuna hasta el sepulcro, ligan a los padres con sus hijos.

Nuestra Ley se hace estas consideraciones que son humanas, de cariño, de caridad, y admite el reconocimiento después de celebrarse el matrimonio; solo que nuestro Código abandonando escrúpulos como he dicho, y separándose por completo del proyecto de Código de 1854 no limita tiempo después del matrimonio para reconocer, porque también atiende perfectamente al derecho del hijo.

Los rigurosos principios de la legitimación exigirán que el reconocimiento sea antes o en el acto de celebrarse el matrimonio; pero también la fuerza de los hechos exigen adoptar la Ley y su interpretación a las circunstancias formadas por aquellos, y nunca debe creerse que la Ley por solo exigir fielmente en el terreno especulativo, haga que surjan ilegalidades y faltas de verdadera equidad en el mas atendible campo de lo práctico. Luego, desde el momento en que por un solo caso, puede mostrarse patente a los ojos de todos una injusticia en virtud del taxativo precepto de la Ley, si ésta reforma su contenido en el sentido de acabar con la injusticia, merece aplausos de todos aunque después la mala fé lleve la interpretación, en algún caso, por verosos extraños; y ya sabemos que la utilidad general es antes que la particular, y que no hay obra humana que sea perfecta.

Por tanto, el artículo 121 de nuestro Código civil, si no permitir con sus palabras que por circunstancias puramente accidentales se cometa una injusticia social y jurídica y queden desamparados quienes no deben, se inspira en un alto sentimiento de igualdad y de humanidad, y no creo que esto sea causa de trastornos sociales; antes al contrario, infracción moral sería si el legislador tal injusticia permitiera. Paso ya a la deducción casuística de



EL EMMO. Y EYMO. SEÑOR

# DR. D. SEBASTIAN HERRERO

Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS

CARDENAL ARZOBISPO DE VALENCIA

DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1903

DESPUES DE RECIBIR CON EDIFICANTE PIEDAD LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION APOSTOLICA

Las misas que en los dias 19, 20 y 21 del corriente se celebrarán en todas las iglesias de esta capital, por los señores sacerdotes que gusten hacerlo, serán aplicadas en sufragio por el alma del finado

Q. E. P. D.

Su prima la Marquesa viuda de Monte-Olivar, primos, demás parientes y albaceas testamentarios, ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

que hace mención el autor del trabajo «Hijos artificiales legítimos».

Es el caso el poder reconocer como hijo á un expósito, porque el artículo 119 del Código no dá garantías para la certeza de la filiación; simulándose con esto que es hijo el reconocido y produciendo perturbación social.

En primer lugar, difícilísimo es que el precepto de una Ley consiga disipar la duda sobre la realidad de ciertos hechos, máxime si se refieren á certificar la paternidad; en segundo lugar, esa perturbación social, yo estimo que solo hará relación al régimen económico de la familia legal, porque no se puede decir que perturbación moral produce un acto de pura liberalidad, de caridad, ni que este acto de tener á un expósito por hijo perjudique á tercero, no teniendo sucesión los que reconocen.

Siempre es laudable, no tanto por los desgraciados seres que son amparados, cuanto por la conveniencia de los mismos cónyuges que reconocen, ver que estos realizan un acto de esa naturaleza y solo aplausos merecerán de la sociedad y bendiciones del pobre expósito que amparan tan desinteresadamente.

Conveniente es para ellos tal acto, porque así ya tendrán un apoyo para el mañana, un consuelo en el hogar; ya tendrán quien á falta de verdaderos hijos y casi como estos, se acuerde venerándolos cuando mueran, y en fin, el reconocido será el objeto del afecto que reconcentrado en el pecho, pugna por salir. No otro objeto que este ó parecido tiene la adopción, institución bienchura, que todas las leyes admiten, y que se basa, como el acto que estudiamos, en una simulación subsidiaria y en un afecto que nada tiene de egoísta.

Aunque lo creo muy poco frecuente el caso del reconocimiento de un expósito, pues nunca faltan parientes á quienes los matrimonios sin sucesión llaman á su lado para llenar un vacío de cariño, sin embargo, como muy bien puede acaecer, estimo que ni aún trastorno económico familiar produce tal ficción, desde el momento que existe la libertad de testar, por la cual y salvando los herederos que se llaman forzados ó que tienen propio derecho á la legítima, los cónyuges son libérrimos para dejar sus bienes á quien mejor les parezca.

Por consiguiente, en el reconocimiento del expósito por los cónyuges que no tienen ni esperanza de sucesión, y en lo que se refiere á aspecto económico de la familia, podemos ver un tático proyecto de testamento y si se habla mejor, el testamento mismo de los dos cónyuges en favor de la persona á quien por hijo toman. Yo veo en tal reconocimiento una ficción que llega más allá de la adopción en la vía de la liberalidad desinteresada, no envolviendo, como no envuelve aquella, perjuicio alguno para tercero, y siendo un acto que solo merece que se le aplauda.

No necesita la consideración á que hemos llegado del mecanismo estricto de la ley, sino de una extensiva y humana interpretación de la misma en relación con el espíritu de caridad que deba distinguirla y que no contradiga ningún principio fundamental jurídico.

Laureano Sigler.  
Licenciado en derecho.

Castro del Río 15-1-904.

## Información militar

EN CORDOBA

### El general Polavieja

Ha llegado hoy en el tren correo de Málaga, el excelentísimo señor Teniente General don Camilo Polavieja, Jefe del cuarto militar de S. M.

Los primeros jefes de los cuerpos nombraron comisiones de los suyos respectivos para que en la Estación central de los ferrocarriles le cumplimentaran.

Guardia del principal y cárcel, la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—Rafael Mora.

## MERCADOS

### Acote

La recolección de la aceituna toca á su término salvo en algunas regiones de Andalucía.

No va saliendo mal, á pesar de que la pasada semana mermó la cosecha. El buen aceite se paga bien, y los precios, aún para las clases superiores no rebasan la cifra de 40 reales arroba.

### Trigo

Muy sostenidos y en alza, efectúan dos regulares operaciones, no tanto de todos modos como se efectuarían si fuera general la creencia de que ha de prolongarse por mucho más tiempo esta tendencia.

### Vinos

El negocio de vinos persiste en su firmeza. Como los vinos han resultado en general buenos y de excelente color, la demanda en general es muy sostenida y á precios muy estimables.

La tendencia es al alza y extraordinario el comercio y movimiento de los caldos en las comarcas vinícolas.

### Harinas

Muy sostenidas y con tendencia á subir después del cariz que toma el negocio triguero. La venta no pasa de encalmada.

## Delegación de Hacienda

Señalamiento de pegas para el 21 de Enero.

Operaciones del Tesoro: Sr. Depositario pagador, 1.882'61 pesetas.—Caja

de Depósitos: D. Francisco de Paula González Sáenz, 227.773.

Este último libramiento es para satisfacer el billete premiado con 250.000 pesetas, vendido en la Administración de Loterías de Belmez, correspondiente al sorteo del día 11 de Enero actual.

## Crónica agrícola

### HABAS

Las tierras en que mejor se desarrollan las habas son las fuertes y ricas en humus. Las tierras ligeras los son menos favorables, puesto que la planta no encuentra en ellas con tanta facilidad los alimentos que le convienen y principalmente carecería del grado de humedad necesario á su desarrollo.

En los países en que el invierno no es exclusivamente riguroso, se siembra el haba en invierno al mismo tiempo que el trigo: donde suelen presentarse grandes frios de siembra en Marzo el haba de primavera: es indispensable el frecuente cambio de semillas.

No conviene malgastar abonos ricos para esta cosecha, pero es indispensable el uso de abonos químicos de poco valor. Bastan de 600 á 900 kilos de superfosfato mineral (de 12 á 15 por 100 de ácido fosfórico) y un poco de abono de establo para asegurar una buena cosecha, en tierras muy calizas conviene añadir, además, de 100 á 200 kilos de cloruro ó sulfato de potasa.

Los trabajos de cultivo se reducen á una labor profunda para preparar el terreno, los necesarios para la siembra y binar, lo que es muy útil, pero no indispensable.

Un trabajo que suele olvidarse, y es de suma importancia, consiste en despuntar los tallos con una hoz cuando las legumbres de la parte baja empiezan á formarse. Es fácil de comprender que, procediendo de esta manera, se impedirá que la vegetación se emplee inútilmente en la parte superior de la planta que lleva pocas ó ninguna semilla y dirigirá su desarrollo á las legumbres, con lo que se obtendrán mejores frutos.

La recolección es igual á las de las demás leguminosas, y produce de 20 á 25 quintales métricos de grano por hectárea.

## Sección Comercial

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio.

Madrid 19

### Fondos públicos

5 por 100 Interior... 76'95  
5 por 100 Amortizable... 97'40  
Banco de España... 467'00  
Comp.<sup>a</sup> Arrendataria Tabacos... 486'50

### Cambios sobre el extranjero

Cheque vista París... 37'00  
Id. Londres... 00'00  
Oro Alfonso... 35'00  
Id. antiguo... 36'00  
Id. Isabelino... 38'00

### Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alamilla (Almería)... 100'00  
Sociedad Eléctrica de Casillas... 100'00  
Idem de la Vega de Armijo... 100'00  
Empresa de Mercados, serie A... 100'00  
Id. serie B 6 por 100 privileg.<sup>a</sup>... 100'00  
Empresa de Aguas Potables... 72'00  
Acciones de la Plaza de Toros... 176'00  
Id. del Círculo de la Amistad... 200'00

### Mercado de Córdoba

Acetate, á 33 reales arroba; trigo duro de 40 á 46 reales fanega; id. blanquillo, de 42 á 46 reales; cebada, á 35 id.; escasa, de 24 á 25; habas castellanas, á 48 id. cochineras, á 48; morunas, á 50; garbajos tiernos, de 110 á 130; id. duros, á 85; alverjones, á 48, al pisto, á 110; harina blanca extra, á 18 1/2 reales arroba, idem corriente, á 18 0/0; id. recia asmolada, á 17 1/2; idem superior, á 17; id. corriente á 16, 3/4; idem de tercera, á 13 0/0; salvados, de 10 á 14; cabezuela, de 16 á 17; hoja, de 7 á 9.

## De la Alcaldía

### SUBASTA

Resuelta por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la celebración de la oportuna subasta para contratar las obras de empedrado y reparación de los pavimentos de las vías públicas de ésta Capital durante el año que transcurre convócase por término de treinta días, el remate de dicho servicio, cuyo acto se verificará ante mi autoridad en el despacho de la Alcaldía á las quince horas del viernes 18 de Febrero próximo.

Los tipos para tomar parte en la licitación serán 0'80 pesetas metro cuadrado de empedrado nuevo sin cadena de adoquines 2'42 pesetas, id. id. con cadena de adoquines 0'62, id. id. metro cuadrado de reparación de empedrado sin cadena de adoquines 2'00, idem idem con cadena de adoquines 1'05, id. id. de reparación de adoquinado sirviendo el mismo material.

Para interesarse en ésta subasta habrán de consignar los licitadores en la Depositaria de estos fondos la suma de seiscientos pesetas en concepto de depósito provisional quedando obligado el rematante á convertir esa cantidad en fianza definitiva elevándola á la de mil doscientos pesetas, luego que se le adjudique el contrato.

Los pliegos de condiciones inherentes á relacionado servicio contra los cuales no se ha producido reclamación durante el plazo porque han estado expuestos al público y en los que se halla prevista la obligación que contrae el rematante de realizar el contrato con los obreros según lo dispuesto en el R. D. de 20 de Junio de 1902, quedan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal en donde desde esta fecha pueden examinarse.

Las proposiciones se presentarán en el transcurso de la media hora de la duración de la subasta en pliegos cerrados dentro de los que se incluirán la cédula del licitador y el resguardo que acredite la constitución del depósito provisional; debiendo redactarse en papel de la clase undécima (timbre de una peseta) con arreglo al siguiente

### MODELO

«Don F. de T... vecino de... como acredita con la cédula personal clase... número... que acompaña enterado detalladamente del presupuesto, cuadros de precios y pliegos de condiciones referentes á las clases de empedrados y reparación de pavimentos de calles que se realicen en esta Capital, durante el año que transcurre, se obliga y comprometo á ejecutar dicho servicio con sujeción estricta á las cláusulas que lo regulan por los precios de... (aquí la proposición admitiendo ó mejorando en un tanto por ciento común ó sea en igual proporción los tipos fijados) Fecha y firma.»

Los licitadores que en representación de otras personas, formulen proposición, presentarán además la copia de la escritura de mandato que los capacite para gestionar á nombre de sus poderdantes bastantado previamente por el Señor Regidor Letrado D. Rafael Jiménez Amigo.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en repetida subasta advirtiéndose que el importe de las obras que la misma comprende se abonará por liquidaciones mensuales; que los gastos de inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia serán, como cuantos otros ocurran de cuenta del rematante y que perderán el 50 por 100 de sus depósitos los que se abstengan de presentar proposiciones, las formulen sin sujeción al modelo preinserto si ofrezcan realizar el servicio en menor cantidad que la de los tipos señalados.

Córdoba 19 de Enero de 1904. — Rafael Conde.

## EMPRESA DE AGUAS POTABLES DE CORDOBA

Sociedad anónima domiciliada en esta capital Plaza de Colón sin número.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo

prevenido en los artículos 34 y 35 de sus estatutos, ha acordado se convoque á los señores accionistas á junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el viernes 19 del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, con objeto de examinar y en su caso aprobar la memoria, balances y cuentas referentes al año social terminado en 31 de Diciembre último, y ocuparse además de los asuntos que fueren incluidos en la orden del día, que estará de manifiesto en la Secretaría del Consejo durante los diez días anteriores al de la celebración de la Junta, como ordena el artículo 37 de dichos estatutos.

Durante ese mismo plazo de diez días, los señores accionistas se servirán pasar á dicha Secretaría, á fin de que después de cumplido lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, se les faciliten las papeletas de admisión á la Junta, sin la cual no podrán concurrir á la misma.

Córdoba 20 de Enero de 1904.—Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, Antonio Ortega.

## Crónica Provincial

### Cinegética

En el expreso de anteanoche regresaron de Palma del Río á Madrid el señor marqués del Vadillo y su hijo el señor Castañón, quienes han pasado varios días de caza con los señores don Félix Moreno y don Luis Gamero Civico. Este tiene invitados á una montería, que se efectuará el 20 de los orientes en sus posesiones «Torralva» y «Santa María», á los marqueses de Viana y Bayamo, á los condes de Aguiar y Vilallonga y á los señores Parias (don A.) y don José Manuel del Maso.

### Reclamado

En Peñarroya, ha sido detenido Marcos Sánchez Prieto, que se hallaba reclamado por desacato al Juez Municipal.

### Víctima de la hidrofobia

Ha fallecido en Lucena, víctima de la hidrofobia, el vigilante de consumos Francisco Romero Villarreal, que fué mordido hace pocos días por un can rabioso.

### Por alarmistas

En Puente Jenil han sido detenidos Antonio Pérez Montilla y Joaquín Chacón Valverde, que en la calle Nueva de Mira Jenil promovieron eseándalo y dispararon varios tiros con el solo objeto de alarmar á las autoridades según dijeron.

### Vacante

Está vacante la plaza de médico titular de San Sebastián de los Ballesteros, dotada con el sueldo anual de 995 pesetas.

Puede ser solicitada en el término de treinta días.

## Crónica Local

### Honras fúnebres

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se celebrarán solemnes honras en la Real Iglesia de San Pablo á las once en punto de la mañana del jueves 21 del que rige, por el eterno descanso del alma de aquel Príncipe de la Iglesia que se llamó en vida Dr. D. Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, cardenal arzobispo de Valencia é inolvidable obispo que fué de esta diócesis.

La Corporación municipal invita al vecindario á dicho acto religioso, para rendir justo homenaje de afecto á la grata memoria del virtuoso purpurado.

### Puente ruinoso

Hace unos cuantos meses se encuentra denunciado por la jefatura de Obras públicas de esta provincia el llamado Puente Viejo, situado sobre el Guadajoz y en la carretera general de Madrid á Cádiz.

No hemos hablado con personas técnicas, ni tenemos otros informes que los suministrados por quienes necesitan utilizar ese puente, que es de suma necesidad, ya que por él se sirven gran número de pueblos de la campaña que

tienen deficientes medios en el transporte por ferrocarril.

Ha llegado, sin embargo, á nuestros oídos como un rumor fidedigno, aun cuando no lo hemos comprobado, que en dicho puente hay dos tramos que no pueden continuar del modo en que se encuentran, so pena de que tengamos que lamentar el día menos pensado desgracias causadas por imprevisión.

Los dignos ingenieros de esta Jefatura parece que han querido descargar de sus conciencias los accidentes que pudieran ocurrir, han ordenado la colocación de un poste indicador con el siguiente rótulo: *Se prohíbe el paso*, y hasta se nos asegura que telegrafiaron á la Dirección general notificando el estado del puente.

El expediente que nos mata en España ha hecho que aun no se resuelva nada sobre este punto y como no hay globos que sirvan de pentones, el público utiliza ese puente bien á pesar suyo.

¿No pudiera avivarse este expediente y resolverse como el interés general exige?

**El general Polavieja**  
Como en otro lugar decimos, ha llegado hoy á Córdoba, á las tres y media de la tarde, el general Polavieja.

En la estación esperaba al gobernador civil, Sr. Moyano, el alcalde señor Conde, el gobernador militar señor Muñoz Cobo, los primeros jefes de los cuerpos de la guarnición y comisiones de los mismos, el presidente de la Diputación Sr. Algaba, el de la Cruz Roja Sr. Correa Daimovich, los señores Carbonell y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

La banda del Regimiento de la Reina que se hallaba en el andén saludó con un paso doble la llegada del ilustre viajero.

El general dirigióse, acompañado del Sr. Correa y otras distinguidas personas, á la huerta de los Arcos, y á su regreso, visitó el consultorio de La Cruz Roja y la Catedral.

También ha estado en el Circolo de la Amistad.

Esta noche marchará á Madrid en el expreso.

**Defunción**  
En la madrugada de hoy ha entregado su alma á Dios el virtuoso presbítero don Teodoro Galvez Sampedro, capellán auxiliar del Hospital de Agudos.

Descanso en paz.

**Denuncia**  
La guardia municipal ha denunciado hoy al conductor de un carro por penetrar por la calle Conde de Cárdenas hallándose interceptada.

**Reparación**  
"Madrid Cómico", convenientemente remozado, ha reaparecido al cabo de algú tiempo de ausencia.

Tanto la parte artística como literaria no deja nada que desear.

Nos alegraremos que obtenga "Madrid Cómico", tanta aceptación como tuvo en sus mejores días, y se la auguramos muy brillante en esta su cuarta época.

**Recurso de alzada**  
Ha interpuesto recurso de alzada contra un acuerdo de la comisión provincial que le declaró incapacitado el concejal electo por Hinojosa del Duque don Antonio L. Fernández Villareal.

**Concierto**  
El Centro filarmónico "Eduardo Lucena", celebrará un concierto el domingo próximo, en el Gran Teatro, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—1.º Pasacalle del 86, E. Lucena.—2.º Fantasia de "Coppeia", Leo. Delibes.—3.º Serenata española, C. M. Rucker.—4.º "I Pescatori" (coro y orquesta), Manzocchi.

Segunda parte.—1.º Fantasia de "La Bohème", 1.ª vez, arreglo de M. León, Puccini.—2.º Intermezzo "Cavalleria Rusticana", Mascagni.—3.º "Al mar" (coro á voces solas) Clavé.

Tercera parte.—1.º Sardana de la ópera "Garín", 1.ª vez, T. Bretón.—2.º "Pregiera della Dominica" (coro y orquesta), C. M. Rucker.—3.º Gavota pizicato (á petición), Latán.—4.º Jota del 90, Lucena.

El concierto dará principio á las ocho y media.

**Bienvenidos**  
Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción á nuestros estimados amigos don José Ramón Nens, digno juez municipal de La Carlota, y á don Manuel Villarreal, ilustrado jurista de Baenense.

**Corresponsal**  
Ha sido nombrado corresponsal de EL DEFENSOR en Pedroche, nuestro estimado amigo D. Juan Vioque Peralbo.

**Gran Teatro**  
Ayer se vendieron en el Gran Teatro todas las localidades superiores y del anfiteatro más de los que cabían por lo que los espectadores invadieron el patio.

Creemos que debe evitarse en lo sucesivo este espectáculo.

Durante los intermedios se tocó tres veces La Marsellesa y una el himno de Riego.

**Paisano**  
En breve comenzará á actuar en Málaga una compañía de ópera que dirigirá el maestro Baratta.

En el elenco figura nuestro paisano el notable tenor don Francisco Granados.

**En la Audiencia**  
Mañana se verá en esta Audiencia en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Posadas por el delito de hurto contra Antonio Reyes García, defendido por el Sr. Roca Rodríguez y representado por el Sr. García Varo.

También se verá otra causa procedente del juzgado de Hinojosa y por el delito de estera contra Feliciano Blanco Vioque, á quien defenderá el señor Ribó y representará el señor Ruiz Martín.

**Caja de ahorros**  
Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros, 30.201 pesetas por 228 imposiciones, de las cuales son nuevas 31 y se han satisfecho 40.179'68 á solicitud de 113 imponentes 16 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Los modernos procedimientos**  
de curación empleados por el especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, producen siempre buenos resultados, por estar basado en los últimos adelantos científicos.

La sordera, tisis laríngea y lucas, consideradas generalmente incurables, no lo son tratadas por este reputado médico, el que ha conseguido, dedicándose treinta años al estudio de la especialidad, dominarla por completo.

Un descubrimiento verdaderamente raro pone en práctica para corregir la nariz chata, aplastada ó remangada. Sin operaciones cruentas y sin dolor apenas, por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, modela la nariz humana como si fuera de cera, dando la forma conveniente, quedando permanente el modelado que practica.

Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos producidas por traumatismo ó enfermedades. El ozema (fetidez de aliento) lo cura siempre. Consulta. San Bernardo, 18 duplicado Madrid.

**Todo el mundo sepa**  
que finalmente el Dr. Casile ha dado á conocer sus maravillosos medicamentos que curan todas las afecciones del pecho y especialmente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago.

Para más detalles léase en cuarta página "Los adelantos de la Ciencia."

**El estómago**  
Se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dipepsias, gastralgias, catarras úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen.

Caja 3'50 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández.

Sacramento, 2.—Madrid y principales Farmacias.

**El tiempo**  
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 21'80; á la sombra, 14'80, mínima, 2'00; media, 8'40; agua de lluvia en milímetros, 0'00; altura barométrica en idem, 756'90; estado del cielo, despejado; dirección del viento, E. N. E.

**Productos**  
Léase en cuarta plana, los productos que el Doctor A. Zalvati Constanzi ofrece para determinadas enfermedades.

**Bicicleta**  
Se vende una bicicleta en muy buen estado, en la casa, plaza del Angel número 1.

**SE VENDE**  
una Procura. En la calle Alfaro, número 66, darán razón.

**Sabañones.**—Se curan rápidamente con el *Sanol Pisá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Fuentes Hermanos.

**Venta de ganado cabrio**  
Se venden en Almodóvar del Río, 250 cabras blancas, de dos á cuatro años de edad, preñadas, y que parirán del 20 al 30 de este mes.

Para tratar, con don Francisco Natera, en dicho pueblo.

## Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—*Sta. Inés virgen y mr.*

En la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles mañana último día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús. Todos los días, á las cuatro de la tarde se expondrá e Santísimo Sacramiento, rezándose el santo rosario, cantándose la letanía y después las cinco coplas de los Padres nuestros, los Gozos y antifona con su verso y oración. El primer día predicará un Reverendo Padre Dominicó.

†

Las misas que se celebren el día 21 y 22 del corriente en la iglesia de San Pablo por los Reverendos Padres del Corazón de María, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don José Calzadilla y Obrero, que falleció el 20 de Octubre de 1903.

Su hermana, hija, hijo político y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

## Pasatiempos

CHARADA, por Ignotus

Prima, dos cinco tres cuatro hermosa y bella y su hermana tres cuarta, la flor y cuarenta y cinco

de las doncellas: Por eso sus amiguitos con gran presteza la todo de cien peldaños suben por verlas.

(La solución en el próximo número.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR: ES-CO-PE-TA

J. Casana Diéguez CIRUJANO DENTISTA

Sucesor de M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

Gran depósito de opiatas y elixires Calle Marqués de Boil n.º 2 (esquina á la de Gondomar.)

CÓRDOBA

## LA ABUNDANCIA

TOCINERÍA Y CARNICERÍA Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y aguas conservativas para las carnes.

Judería 24

## CASA DE HUÉSPEDES

— DE —

JOSÉ ZURITA

La proximidad á la Estación de los Ferrocarriles, oficinas de Hacienda, teatros, paseos, etc., hacen que ésta sea una de las más frecuentadas.

## MESOTAN

Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad e

REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo, mezclado á 25 50 por 100 con aceite de oliva.)

Se vende en las farmacias, y al por mayor, en la casa BAYER de Barcelona.

Interesante

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en

TARJETAS POSTALES en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, calle de Gondomar, núm. 7.

Cerveza Tosar

## EL LEON

Pídase esta inmejorable bebida en todos los establecimientos.

Los pedidos al por mayor deben dirigirse al representante calle José Zorrilla número 5.

La Verdad Imprenta PAPELESIA Encuadernación

JUGUETERIA

ARTÍCULOS DE PIEL

Sellos de Cauchú

PERFUMERIA INGLESA

de las mejores marcas. Cosméticos dentífrico, elixires, jabones y demás objetos de tocador.

● ● DEPÓSITO EXCLUSIVO ● ● de las renombradas Tinturas Emilmat para teñir el pelo en todos los colores La Verdad.—Ant. A. Morales.—Gondomar, 7

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

Vapores correos

Madrid 18 (11)

Procedente de la Habana ha llegado á Veracruz el vapor de la Compañía Trasatlántica "Ciudad de Cádiz".

Ha salido de Curacao para Guayra el vapor "Manuel Calvo", de la Compañía Trasatlántica.

En busca de un barco

El remolcador "Taillebourg", ha salido de Rochefort para recorrer las costas de Francia y España en busca del transporte "Vienne".

Entre tanto el "Galileo", sigue para Madera y las Azores y el "Guichen", llegará á las costas Norte de América.

Crisis en Belgrado

Madrid 20 (12)

Las noticias de Belgrado, no sólo confirman las divergencias existentes en el seno del Ministerio con motivo del proyecto de ley de imprenta, sino que presentan como inevitable una crisis, formándose un ministerio interino que facilite otras soluciones posteriores.

La cuestión oriental

Escriben de Salónica que la situación de Monastir dista mucha de ser satisfactoria; que los socorros para los macedonios búlgaros son insuficientes y que sólo disfrutaban de ellos en las poblaciones de importancia donde pueden enterarse los extranjeros.

En la carta se elogia la generosidad de los comités de socorros inglés y americano y la abnegación de las Hermanas de la Caridad francesas en el cuidado de los enfermos y protección á los niños huérfanos.

Las congregaciones francesas

Madrid 20 (2'30)

Telegrafian de París que el proyecto del diputado ministerial señor Colín respecto á la enseñanza congregacionista tiende á atenuar la dureza del proyecto gubernamental.

En aquél se mantiene la prohibición de autorizar toda nueva congregación y se prohíbe que las hoy autorizadas se aumenten con nuevos profesores.

De esta suerte se lograría sin violencias, según el diputado por Argel, llegar á la completa secularización de la enseñanza en un periodo de 20 á 25 años.

Lo de Zaragoza

Madrid 20 (14'30)

Continua grave la situación en Zaragoza.

El Ayuntamiento en pleno ha mandado la dimisión al ministro de la Gobernación, que se ha negado á admitirla.

El P. Nozaleda

El Arzobispo de Valencia Padre Nozaleda, ha dicho que no piensa renunciar en modo alguno á dicho arzobispado.

Salvajada

Ha sido apedreado el tren que conducía al Sr. Moret de Sevilla á Cádiz.

Habla Maura

Madrid 20 (13)

El Sr. Maura, comentando la conferencia que sostuvieron anoche los señores Romero y Villaverde, ha dicho que se congratula de que el matrimonio conservador no sea estéril y tenga solución.

No le importa lo que ocurra en las Cortes; allí hay luz y publicidad.

Huelga que termina

Telegramas oficiales recibidos de Almería, dan cuenta de haberse solucionado la huelga de obreros ferroviarios.

Mencheta.



## LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Inventor de los renombrados medicamentos

CASILE

Diputación, 435, Barna.

Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía*, (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlceras*, *hipocloridia* y toda clase de *dyspepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 349, Barcelona, en Córdoba en casa del Dr. Marín, Plazuela de las Tendillas, 12, en la farmacia del Sr. López Mora, S. Felipe, 13 Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

## EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

### Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fenocal, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las *bronquitis*, *asma*, *disnea*, *catarro crónico*, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

## LA VERDAD GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA

• UNICOS PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA DE 1903 •

Casa especial en trabajos Comerciales y de gran Lujo

PAPELERÍA, QUINCALLA Y PERFUMERÍA

LOZA, CRISTAL, PORCELANA, BASTONES, PARAGUAS

ABANICOS, JUGUETERÍA, ARTICULOS DE PIEL, ETC., ETC.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS Y SELLOS DE CAUCHOUX

ANTONIO A. MORALES

Gondomar, 7

CÓRDOBA

## \* COGNAC FINE CHAMPAGNE \*

### PEDRO DOMECCO

• Casa fundada en 1730 •

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

## COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, dos, Tres cepas, Extra y Fundador

PEDID ESPECIALMENTE: COGNAC PEDRO DOMECCO

## PEDRODOMECCO, EL MEJOR COGNAC ESPAÑOL

## LOZA Y CRISTAL

Grandes existencias en vasos, copas, botellas y de más artículos de cristal liso y tallado, de todas formas.

Bajillas corrientes y de lujo, de la Cartuja, desde 14 ptas. 15 cénts.; lavabos, tazas, platos y servicios de café, de todas clases.

## LA VERDAD.—ANTONIO A. MORALES

GONDOMAR, 7

CÓRDOBA



## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado en varias Exposiciones

• • • • • extranjeras • • • • •



CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

# PIANOS AL CONTADO Y Á PLAZOS DESDE 15 PESETAS MENSUALES

Sin exigirse garantías.—Garantizados de todo defecto de construcción

DESPACHO: GONDOMAR ALMACENES: LEONES, 2

## SANCHEZ GAMA E HIJO.—CORDOBA

Almacenistas exclusivos para la venta en la región de Andalucía de los verdaderos pianos metálicos, únicos en el mundo que sostienen la afinación. Única casa en España (Córdoba), fundada en 1880, que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Magníficos pianos clavijeros de seguridad, con patente de invención en todos los países, de la importante casa de August Forster de Loban (Sajonia) que han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones, donde han sido presentados; siendo proveedor de las Reales casas de España, Rumanía y Sajonia.

Las mayores distinciones que ha merecido en 1902 son, la Real medalla del estado de Sajonia y la Imperial y Real medalla del estado de Austria; y en 1903 mayor distinción *Aussig à E.*

Se acredita la bondad de estos pianos respecto á todas sus buenas condiciones, con los testimonios y certificados expedidos por los más eminentes pianistas de las primeras capitales del Universo.

Se recomienda dicha marca, por superar á todas las demás conocidas hasta el día, tanto nacionales como extranjeras, y que el público podrá apreciar.

Gran surtido de pianos de cola para conciertos nacionales y extranjeros, incluso la renombrada marca, primera de España, Ortiz y Cussó.

Gramófonos de la Compañía Francesa, los mejores del mundo; precios, los de la Compañía. Extenso surtido en discos grandes y pequeños, impresionados de los más renombrados artistas.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos

Depósito exclusivo de la casa DOTESIO propietaria del 98 % de la música española y de más de 600 zarzuelas.

Música más barata que el precio marcado en los catálogos.

Esta casa no tiene sucursal y es la única en Córdoba que puede vender música de los fondos editoriales de Romero, Zozaya, Pablo Martín, Fuentes y Asenjo, Eslava, Almagro y Compañía y E. Marzo, que componen hoy la tan importante Sociedad Anónima casa DOTESIO.

Se facilitan catálogos de música y Gramófonos, nota de precios de pianos al contado y á plazos y cuantos datos soliciten.

# EL DIA

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre

Subdirector en Córdoba: D. Fernando La Calle Herrera, Leiva Aguilár, 12.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS